

CIRCULAR OECM-010-2021

PARA: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI Y SU OFICINA DE APOYO

DE: DIRECCIÓN OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

ASUNTO: DIVULGACION Y SOCIALIZACIÓN LA LEY 1474 DE 2011, LEY 1712 DE 2014, CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA JUDICIAL Y LA NOMRA INTERNACIONAL 37001-2016.

FECHA: CALI, OCTUBRE 06 DE 2021

Buenas tardes. En relación con lo indicado en el asunto y como parte del proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de calidad y el Medio Ambiente (SIGCMA), se adjunta a la presente circular para su conocimiento y estudio las siguientes normas:

- 1) LEY 1474 DE 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- 2) LEY 1712 DE 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- 3) CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA JUDICIAL. Adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura como instrumento elaborado en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana a partir del estudio de los diversos códigos de ética existentes en la región.
- 4) NORMA INTERNACIONAL ISO 37001-2016. Sistemas de Gestión Antisoborno. Esta norma puede ser consultada a través del enlace:
<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:37001:ed-1:v1:es>

Se les invita a hacer lectura de los textos aludidos, su adopción contribuirá al fortalecimiento y mejora de la función pública encomendada.

Cordialmente;



HARLEY BUITRAGO PELÁEZ

Director.